



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Repudiar la desaparición y muerte de Luis Espinoza, trabajador rural de 31 años y padre de 6 hijos, perpetrada por la Policía de la Provincia Tucumán. Tras una semana de búsqueda, y luego de que el joven fuese visto por última vez durante un operativo policial en un paraje de Simoca, el cuerpo sin vida de Espinoza fue hallado con un tiro en la espalda.

Exigir que se investiguen las responsabilidades políticas y de todos los involucrados en el caso.

Expresar solidaridad a la familia de Espinoza y acompañar el reclamo por juicio y castigo a los responsables de su muerte.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo un proyecto que busca repudiar el asesinato a manos de la Policía de la Provincia de Tucumán de Luis Espinoza, trabajador rural de 31 años y padre de 6 hijos, cuyo cuerpo fue hallado en un precipicio en la localidad de Catamarca, lindero con la frontera tucumana. Allí fue arrojado por los efectivos policiales y hallado hace horas atrás, tras herirlo de muerte de un balazo de una pistola 9 mm y mantenerlo desaparecido durante una semana.

Luis Espinoza y su hermano Juan Antonio iban a caballo a visitar a un familiar el pasado viernes 15 de mayo en el paraje El Melcho, en la provincia de Tucumán. Ambos quedaron en medio de un operativo policial ante una supuesta carrera cuadrera clandestina. No hay registro de la orden del procedimiento, mucho menos de lo que ocurrió allí. El comisario a cargo, Rubén Montenegro, había convocado a nueve policías que fueron al operativo vestidos de civil y en autos particulares. Cuando llegaron comenzaron a disparar. Juan Antonio denunció que estuvo esposado y detenido cerca de una hora, mientras la Policía cercaba la zona e impedía el paso.

Desde un primer momento, el testimonio de Juan Antonio Espinoza, hermano de Luis, fue contundente: “A mi hermano le ha disparado la policía”. Siete días después, con el “pacto de silencio” entre los policías quebrado, el cuerpo de Luis fue hallado en un paraje de Catamarca, cerca del límite con Tucumán.

“Mi hermano justo cuando me estaban pegando, se ha bajado del caballo y les dijo que no me peguen. Ahí sacan la pistola y le disparan. No lo ubico al policía pero es un rubio”, relató Juan Antonio. Él no alcanzó a distinguir qué pasó con su hermano. “No alcanzo a ver bien porque justo me pegan en la cabeza y me tiran al piso. Y de ahí él ha desaparecido, no sabemos qué le han hecho”, denunció.

Durante una semana familiares y vecinos emprendieron una búsqueda desesperada en el monte tucumano para encontrarlo con vida, luego de que el joven fuese visto por última vez durante aquel operativo policial en Simoca.

Finalmente el cuerpo de Luis Espinoza fue encontrado a unos 100 metros cuesta abajo de la ruta 65 en la zona del paraje Las Banderitas, a 300 metros del límite entre Tucumán y Catamarca. El desenlace está antecedido por un accionar para garantizar el encubrimiento y la impunidad que caracterizan a los crímenes que involucran a policías.

Luego, desde la comisaría de Monteagudo, donde revistan los 9 policías involucrados y actualmente detenidos, se dio conocimiento a la Fiscalía 24 horas después de lo sucedido. La versión policial sostenía que los disparos habían sido al aire para disuadir y que Espinoza se había escapado monte adentro, deslizando incluso la posibilidad de que se escapaba porque había robado la recaudación de la carrera clandestina. Al mismo tiempo, el comisario Montenegro le decía a la familia Espinoza que no se lo podía dar como extraviado porque no había pasado el tiempo suficiente para hacer la denuncia.

Además, el secretario de Seguridad provincial, Luis Ibáñez, realizó una valoración llamativa sobre lo sucedido ante medios locales, ya que definió todo como una “mala actuación” en un operativo “que había sido normal”; y, contrario a lo que dice el expediente, no habla de policías disparando — que estaban de civil y en autos particulares— sino de una “refriega”, como si los hermanos Espinoza se hubiesen enfrentado a los policías.

Toda una trama de encubrimiento e impunidad policial al servicio de ocultar el crimen de Espinoza.

Diversos organismos de derechos humanos se hicieron eco de la denuncia de la familia, como el Encuentro Memoria Verdad y Justicia que señaló: “repudiamos la desaparición forzada de Luis Espinoza seguida de muerte, el ocultamiento de su cadáver en otra provincia y el silencio cómplice oficial del gobierno nacional y el gobierno provincial ante todos los hechos denunciados. ¿Estaban esperando un muerto para hacerse cargo de que la libertad de acción a las fuerzas represivas terminaría de esta manera? ¿O tampoco ahora se harán cargo?”.

También debemos señalar aquí que la Policía tucumana ya acumulaba denuncia por razzias, golpes y coimas, pero contando al mismo tiempo con una legitimación por parte del poder político y judicial, que exhibe la cifra de 6000 detenidos durante la cuarentena como un parámetro de eficacia.

La policía de Tucumán hace 2 años asesinó de un disparo en la nuca a Facundo Ferreira, un niño de 12 años. Otra vez la policía asesinando por la espalda a un pobre. Miembros de esa misma fuerza represiva encubrieron el crimen de Paulina Lebbos. Por eso manifestamos que no se trata de un caso aislado. Es una política de estado.

En el crimen de Luis Espinoza coinciden una práctica sistemática de las fuerzas represivas y una legitimación punitiva durante la cuarentena. Esta vez se cobraron la vida de un trabajador rural de 31 años y padre de 6 hijos. Por eso consideramos imprescindible acompañar el reclamo de los familiares por el juicio y castigo, denunciando la responsabilidad estatal.

Por las razones expuestas y las que expondremos durante su tratamiento es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.